

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

1 **ACTA 27-2019 SESION ORDINARIA** 2 LUNES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS CON 3 TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE 4 SAN CARLOS. 5 6 7 ASISTENCIA. --**MIEMBROS PRESENTES:** 8 9 REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gina Marcela Vargas Araya 10 (Presidente Municipal A.I) Mirna Villalobos Jiménez, Evaristo Arce Hernández, Dita 11 12 Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar 13 Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -14 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis 15 Ugalde Pérez, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María 16 Luisa Arce Murillo, Kennetheh González Quirós. -17 18 SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia 19 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes 20 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas 21 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, 22 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -23 24 SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Leticia 25 26 Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier 27 Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis 28 Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. -29

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro. -

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.2 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria

1	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas
2	
3	ASISTENTES POR INVITACIÓN: Representantes del Grupo Hombres Valiosos
4	
5	VISITANTES: Miembros comités de caminos, Junta Administrativa y de Educación
6	
7	MIEMBROS AUSENTES
8	(SIN EXCUSA)
9	
10	Manrique Chaves Quesada, Ana Isabel Jiménez Hernández, Wilson Manuel Román
11	Lopez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura
12	Rojas. –
13	
14	MIEMBROS AUSENTES
15	(CON EXCUSA)
16	
17	Nelson Ugalde Rojas (comisión)
18	
19	ARTICULO I.
20	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
21	
22	La Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, procede a
23	dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:
24	
25	1. COMPROBACION DEL QUÓRUM
26	2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
27	3. ORACIÓN. –
28	4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 25 DEL 2019
29	5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –
30	6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

	PAG.3 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria
1	EDUCACIÓN.
2	7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS
3	ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –
4	8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
5	9. ATENCION A REPRESENTANTES DEL GRUPO HOMBRES VALIOSOS
6	10.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
7	CORRESPONDENCIA. –
8	11.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN
9	12. INFORMES DE COMISION
10	13. MOCIONES. –
11	14. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY
12	Exp. N° 19.571 "Ley Especial de Extinción de Dominio"
13	Exp. N° 21.924 "Interpretación auténtica del Inciso D) del Artículo 20 de la Ley
14	de Régimen de Zonas Francas, Ley N° 7210 del 23 de noviembre de 1990"
15	
16	ARTÍCULO II.
17	ORACION
18	
19	La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
20	dirige la oración. –
21	
22	ARTÍCULO III.
23	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 25 DEL 2019.
24	
25	➢ Acta N°25 del 2019. –
26	La Presidente Municipal en ejercicio Gina Marcela Vargas Araya, presenta
27	para su análisis y aprobación el Acta Nº 25-2019. Al no haberse presentado ningún
28	comentario u objeción con respecto al Acta Nº 25-2019, se da por aprobada la
29	misma, Votación unánime. –

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019

1 ARTÍCULO IV.

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VERACRUZ DE PITAL, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS LOS DÍAS 17, 18, 19 Y 20 DE MAYO DE 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.

ACUERDO 01.-

Conceder PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.5 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria

1		ARTÍCULO V	V.	
2		LECTURA Y APROBACION DE JUNTA	S ADMINISTRAT	TIVAS Y DE
3		EDUCACIÓN	٧.	
4				
5	>	Lectura y aprobación de Juntas Admi	nistrativas y de l	<u>Educación. –</u>
6				
7		A petición de los Directores de las Escu	ielas y Colegios d	que a continuación
8	se de	etallan, quienes cuenta con el visto bueno	de sus Supervis	ores, así como del
9	Conc	ejo de Distrito del lugar, se nombran a los	nuevos integrante	es de las Juntas de
10	Educ	ación y Administrativas que se detallan a c	continuación:	
11				
12		ESCUELA JAMAICA-SANT	A ROSA DE POC	OSOL
13				
14	>	Reina Isabel Godínez Molina	cédula	2 0552 0060
15	>	Maryliz del Socorro Mendoza Muñoz		2 0654 0352
16	>	Freddy Gerardo Picado Castro		2 0491 0475
17	>	Hazel Karina Godoy Brenes		2 0772 0094
18	>	Isabel Borge Vargas		155801044203
19				
20		ESCUELA VILLA MAF	RÍA-LA PALMER	4
21				
22	>	Ana Cristina Arrieta Gómez	cédula	2-622-904
23	>	Ingrid Quirós Reyes		6-307-976
24	>	Erika Vanessa Ruiz Guevara		2-577-204
25	>	Grettel Tatiana Campos Marín		2-609-374
26	>	Isaac Serrano Caballero		2-652-238
27				
28				
29				
30				

1	ESCUELA CONCEPCIÓN – CIUDAD QUESADA
2	
3	➤ Jorge Luis Arroyo Vegacédula2-522-909
4	> Harlet Pineda Marchena2-532-639
5	María Ruth Hernández Rodríguez155803592109
6	> Ana Luisa Salas Barrantes2-521-335
7	> Anabelle Soto López1-948-012
8	
9	ESCUELA LAS MERCEDES - CIUDAD QUESADA
10	
11	María Virginia Guzmán Jiménezcédula1 0427 0263
12	
13	ESCUELA PUENTE CASA -CIUDAD QUESADA
14	
15	Zaray Rodríguez Salazarcédula2-535-202
16	➤ Silvia Elena Pérez Villalobos2-661-613
17	Dunia Vanessa Salazar Salazar2-620-002
18	María Magdalena Ortega Flores155821637712
19	➤ José David Lazo Salas1-1209-760
20	
21	ESCUELA LOS ALPES - VENECIA
22	
23	Frica Vanessa Rodríguez Gutiérrezcédula2-657-596
24	> William Méndez Alfaro2-435-977
25	➤ Yoselyn Vanessa Barrantes Rojas2-676-408
26	➤ Connie Melissa Rodríguez Rodríguez2-677-707
27	> Paula María Méndez Rodríguez2-745-533
28	
29	
30	

1	ESCUELA SAN MARCOS - CUTRIS
2	
3	➤ José Tomás Gutiérrez Ariascédula8 0046 0345
4	➤ Leila Zamora González2 0470 0653
5	➤ Isabel Salas Bolaños
6	Mayuri de Los Ángeles Cruz Zapata2 0573 0662
7	➤ Olivier Vargas Araya2 0489 0235
8	
9	ESCUELA SAN ISIDRO-POCOSOL
10	
11	Rafael Ángel Carballo Gonzálescédula2-403-870
12	> Freddy Carrillo Alemán
13	> Kerlyn Jesús Ortiz López2-804-779
14	> Rosario Téllez Alemán2-735-184
15	> Morelia Duarte Taleno4-247-709
16	
17	ESCUELA ACAPULCO - POCOSOL
18	
19	Andrea Vanessa Cerdas Torrescédula2-556-520
20	> Kattia Vanessa Soto Gómez2-555-268
21	> Jovita Obando Artavia2-650-587
22	
23	LICEO FRANCISCO AMIGUETTI HERRERA-CIUDAD QUESADA
24	
25	Carlos Alberto Campos Castrocédula2-378-904
26	➤ Luis Miguel Rojas Berrocal2-646-483
27	Melissa Calderón Arias2-624-670
28	> Yerly Inés Araya López2-576-005
29	Nidia Bermúdez Araya2-562-835
20	

1	ESCUELA LA LUCHA – LA TIGRA
2	
3	➤ Chrisley Céspedes Chacóncédula1-900-818
4	➤ Silvia Lorena Artavia Díaz2-555-400
5	José Ángel Araya Blanco2-410-209
6	➤ Stephanie Noelia Sánchez Díaz2-649-828
7	> Dennis Araya Barquero1-842-525
8	
9	ESCUELA ÓSCAR RULAMÁN SALAS RODRÍGUEZ - PITAL
10	
11	➤ Karla Xiomara Vargas Mejíascédula2 0650 0195
12	
13	ACUERDO Nº 02
14	
15	Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
16	Administrativas anteriormente descritas. Votación unánime. ACUERDO
17	DEFINITIVAMENTE APROBADO.
18	
19	ARTÍCULO VI.
20	JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS
21	ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
22	
23	Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas
24	Administrativas y de Educación
25	
26	La Presidente Municipal en ejercicio Gina Marcela Vargas Araya, procede a
27	realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos,
28	Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:
29	
30	

1	ESCUELA JAMAICA-SANTA ROSA DE POCOSOL		
2			
3	> Reina Isabel Godínez Molina	cédula2 0552 0060	
4	➤ Maryliz del Socorro Mendoza Muñoz	2 0654 0352	
5	> Freddy Gerardo Picado Castro	2 0491 0475	
6	> Hazel Karina Godoy Brenes	2 0772 0094	
7	> Isabel Borge Vargas	155801044203	
8			
9	ESCUELA VILLA M	ARÍA-LA PALMERA	
10			
11	Erika Vanessa Ruiz Guevara	2-577-204	
12	➤ Grettel Tatiana Campos Marín	2-609-374	
13	> Isaac Serrano Caballero	2-652-238	
14			
15	ESCUELA CONCEPCIÓ	N – CIUDAD QUESADA	
16			
17	> Jorge Luis Arroyo Vega	2-522-909	
18	> Harlet Pineda Marchena	2-532-	
19	63	9	
20	María Ruth	Hernández	
21	Rodríguez	155803592109	
22	> Ana Luisa Salas Barrantes	2-521-335	
23	Anabelle Soto López	1-948-012	
24			
25	ESCUELA LAS MERCEI	DES - CIUDAD QUESADA	
26			
27	María Virginia Guzmán Jiménez	cédula1 0427 0263	
28			
29			
30			

1		ESCUELA PUENTE CASA -CIUDAD QUESADA
2		
3	>	Zaray Rodríguez Salazarcédula2-535-202
4	>	Silvia Elena Pérez Villalobos2-661-613
5	>	Dunia Vanessa Salazar Salazar2-620-002
6	>	María Magdalena Ortega Flores155821637712
7	>	José David Lazo Salas1-1209-760
8		
9		ESCUELA LAS BRISAS - VENECIA
10		
11	>	Herminia Maryuri Quesada Sotocédula2-418-694
12	>	Raquel Estrada Morales2-646-235
13	>	Kattia Vanessa Alfaro Arias2-558-912
14	>	Kattia Lorena Rodríguez Corrales2-535-301
15	>	Carolina Arias Torres2-582-549
16		
17		ESCUELA LA UNIÓN-MONTERREY
18		
19	>	Marcos Esteban Ocampo Ramírez2-608-606
20		C.C.: Marcos Esteban Ramírez Mora
21		
22		ESCUELA SAN MARCOS - CUTRIS
23		
24	>	José Tomás Gutiérrez Ariascédula8 0046 0345
25	>	Leila Zamora González
26	>	Isabel Salas Bolaños
27	>	Mayuri de Los Ángeles Cruz Zapata2 0573 0662
28	>	Olivier Vargas Araya
29		

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.11 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO LOS CAJETAS-PITAL RUTA: 2-10-158

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Maikol González Carranza	2-567-081	8821-1570
María Elena Alvarado Monge	1-1164-792	8839-4668
Norma Arrieta Soto	2-356-828	8993-3195

1

COMITÉ DE CAMINOS LINDA VISTA DE LA TESALIA – CIUDAD QUESADA RUTA: 2-10-132

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
José Miguel Fernández Rodríguez	603010702	8824-2554
Silvia Isabel Garita Aguilar	204990137	6215-1416
Braulio Antonio Marín Vargas	203390952	8710-6677
Alicia Barquero Nuñez	203050374	8305-7070
Carlos Bouwert Carrillo	204520710	8879-4258
Gilbert Ramón Herrera Vargas	600750802	8705-7794

2

3

COMITÉ DE CAMINOS SANTA ROSA-LA PALMERA RUTA: 2-10-750

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Miriam Ester Abarca Solano	2-429-155	8312-2137
Carlos Enrique Rojas Parra	2-367-098	8639-7503
Isidro Gerardo Saborío Venegas	2-378-408	8581-2443
Carmen Yorlene Gamboa Araya	9-089-345	8634-7488

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.12 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria

1	La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, propone una moción de
2	orden a fin de alterar el orden del día, para nombrar en comisión al Síndico Carlos
3	Enrique Quirós Araya.
4	
5	SE ACUERDA:
6	
7	Acoger la moción tal y como fue presentada
8	
9	ARTÍCULO VII.
10	NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN
11	
12	Nombramientos en comisión:
13	SE ACUERDA:
14	
15	Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:
16	
17	 Al Síndico Carlos Enrique Quirós Araya, a fin de que se retire de la sesión
18	para asistir a reunión con miembros de la Junta de Educación de la Escuela
19	Antonio José de Sucre, a partir de las 03:50 p.m. en las instalaciones de la
20	Escuela Antonio José, en Sucre de Ciudad Quesada. Votación unánime
21	
22	ARTÍCULO VIII.
23	ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.
24	
25	Solicitud de aprobación de licencias de licor
26	
27	Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-242-2019 emitido por la Sección de
28	Patentes, el cual se detalla a continuación:
29	
30	Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.13 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

- a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
- 2 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
- 3 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
- 4 reglamento.

5

- 6 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
- 7 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
- 8 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
- 9 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

10

11

12

13

14

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Yolanda Oviedo Aragón	2-558-801	B32208	Restaurante	O	Fortuna

15

16

- Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
- del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

18

19

SE ACUERDA:

20

21

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

22

ACUERDO Nº03.-

24

25

26

27

23

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-242-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

28

29

Licenciatario	Cedula	Patente Actividad		Clase	Distrito
Yolanda Oviedo Aragón	2-558-801	B32208	Restaurante	С	Fortuna

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

> Solicitud de aprobación de licencias de licor. -

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-243-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

21	
22	
23	

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jhon Mario Arango de Los Ríos	117000443805	B26140	Mini Súper	D1	Fortuna

Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.15 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

ACUERDO N°04.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-243-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciatario	Cedula	Patente Activida Comercial		Clase	Distrito
Jhon Mario Arango	117000443805	B26140	Mini Súper	D1	Fortuna
de Los Ríos	117000443603	DZ0140	wiiiii Supei	וט	Fortuna

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

> Solicitud de aprobación de licencias de licor. -

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-244-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.16 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

- 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
- 2 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

3

4

5

6

7

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3101741557 S.A	3-101-741557	B32210	Mini Súper	D1	Palmera

8

9

Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

11

12

10

SE ACUERDA:

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –

14

ACUERDO N°05.-

16

17

18

19

15

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-244-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3101741557 S.A	3-101-741557	B32210	Mini Súper	D1	Palmera

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

22

23

21

> Solicitud de aprobación de licencias de licor. -

24

25

26

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-247-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.17 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

- 1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
- 2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
- 3 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
- 4 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
- 5 reglamento.

6

- 7 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
- 8 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
- 9 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
- 10 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

11

13

14

15

12 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Coopemontecillos RL	3004075581	B32138	Mini Súper	D1	Quesada

16

17

- Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
- del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

19

20

SE ACUERDA:

2122

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

23

ACUERDO Nº06.-

25

26

27

24

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-247-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

29

28

Licenciatario	Licenciatario Cedula		Actividad	Clase	Distrito
Coopemontecillos RL	3004075581	B32138	Mini Súper	D1	Quesada

1 2

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

> Consultas varias. -

El Regidor Kennetheh Gonzáles Quirós, indica que ha estado observando por Redes Sociales inquietud por parte de ciudadanos que se quejan de personas que ingieren licor en el Parque de Ciudad Quesada incluso que fuman, es un área que se supone que es de esparcimiento para que vayan las familias, hay rótulos que exige el Ministerio de Salud para que esa área de no fumando y de no consumo de licor, le consulta al señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro ¿Cuál es la posición administrativamente de la Municipalidad de San Carlos con respeto a eso y si cabe la posibilidad de Policías que estén permanentes en el Parque de Ciudad Quesada para evitar que eso se convierta en guarida de alcohólicos?, entiende la posición de la parte humana, ¿Qué se puede hacer para evitar que lleguen a hacer esas actividades a un lugar como el parque?, aparte que la Municipalidad lo tiene muy bien cuidado.

El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, desea saber, ¿En qué estado se encuentra el proyecto de estacionometros o parquímetros? ¿Para qué fecha se podrá implementar?

El señor Roger Esteban Picado Peraza, Regidor Municipal, hace extensiva la invitación al señor Alcalde, a fin de que se quede a escuchar la audiencia brindada a representantes del Grupo Hombres Valiosos.

El señor Alcalde Municipal, Alfredo Córdoba Soro, sobre la consulta del Regidor Kennetheh González Quirós, indica que eso es un problema a nivel nacional, el Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.19 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

Ministerio de Salud exigió que se pusieran rótulos correspondientes los cuales ya están ahí establecidos, el problema de indigentes es un asunto complicado, aunque el Parque se mantiene por la gran cantidad de gente que está ahí, muchas veces, ellos se están hasta las 05:00 o 06:00 de la mañana, tiene que ser la Guardia la que se dedique al asunto, en cuanto a los parquímetros señala que, hay comisión, le parece que habían solicitado un informe hace veintidós días, va a investigar si ya fue enviado el mismo al Concejo. Sobre la invitación del Regidor Roger Picado, indica que tiene una reunión, que conoce del tema, la Municipalidad aportaba un dinero, no sabe si aún se les está dando, recalca que al principio el grupo no se llamaba así, primero inicio con un proyecto con el famoso Pio, la Municipalidad ha venido cooperando mucho con el tema, siendo que conoce del mismo porque el señor Gerardo Arias tiene una muy buena relación con la Alcaldía.

El señor Kennetheh González Quirós, Regidor Municipal, le agradece al Alcalde Municipal, por la aclaración, entiende la posición del Alcalde, eso está fuera de sus manos, le compete a la Fuerza Pública, pero sería bueno presentar una moción para que por lo menos una pareja de la Fuerza Pública permanezca en el Parque de Ciudad Quesada, ya que ahí se aglomera mucha gente, para evitar la presencia de esos señores, simplemente que la Fuerza Pública dos oficiales constantemente en el Parque, también sería bueno que la Comisión Municipal de Seguridad toquen el tema y se contacten con la Fuerza Pública.

La señora Gina Marcela Vargas, Presidente Municipal en ejercicio, indica que, sería importante tomar cartas en el asunto, porque no solo esas quejas hay, también se ha visto personas que han estado haciendo cosas indecorosas.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.20 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

1 ARTÍCULO IX.

ATENCION A REPRESENTANTES DEL GRUPO HOMBRES VALIOSOS. -

3

2

> Atención a representantes del Grupo Hombres Valiosos. -

56

Se recibe a los señores Gerardo Arias Rojas y Edgar Sancho Morera, quien exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

7

El señor Gerardo Arias Rojas, representante del Grupo Hombres Valiosos, indica que, en la Municipalidad de San Carlos funciona un programa que se llama Desarrollo Social, dentro de dicho programa hay otro sub-programa que se llama Hombre Valiosos, siendo que, es una mecánica que se usa y que se administra muy bien por la Licenciada Pilar Porras en el cual se da un tratamiento, atención, acompañamiento específicamente a hombres que sufren problemas de alcoholismo, drogadicción, adulterio, desempleo en fin toda la cantidad de problemas que aquejan hoy a la sociedad, gracias a la ayuda de un psicólogo una vez por semana se reunían con resultados extraordinariamente buenos, ¿Por qué? porque de detrás de esos cientos y tantos de hombres que reciben el programa, hay un esposa, unos hijos, padres, familiares y la misma comunidad se siente afectada o favorecida de acuerdo al comportamiento de cada uno de sus habitantes, dolorosamente en lo que va del año 2019 no ha sido posible retomar este programa y dolorosamente el fin de año donde viene navidad y cambio de año, es muy propicio para que muchos pierdan el avance que se ha logrado a través de mucho tiempo, por esa razón es que hoy están ante el Concejo Municipal para hacer conciencia para que a la hora de generar el presupuesto se tome en cuenta, porque hay veces que se habla de escasez o falta de presupuesto. Además, informa el señor Arias Rojas que, quieren ampliar el programa, de momento lo tienen en Ciudad Quesada siendo que se ha logrado llegar hasta Santa Rosa de Pocosol y Pital, lo que se pretende es que sea una onda expansiva y que se vaya por todo el cantón y más allá si fuera posible. Por parte de la Municipalidad lo que se requiere es la ayuda

desde el punto de vista de publicidad, con el fin de que el programa se dé a conocer para que haya una gran cantidad de participantes.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

El señor Edgar Sancho Morera, representante del Grupo Hombres Valiosos, manifiesta que, destacando que la Municipalidad de San Carlos es pionera en el trabajo social y pionera en el trabajo con hombres, el programa de hombres valiosos, permite a aprender a vivir, se llega a la escuela de las emociones a veces de repente un poco grande, eso es en lo que se ha estado manejando, cuál es la situación, este año se está ya en el mes de mayo y el programa no empieza, ha habido justificaciones de parte de Desarrollo Social, como que hay que hacer una licitación, que es un programa que va a licitación, es cierto, pero se está hablando de que el programa sea de once meses y no de siete y ocho, porque eso le quita continuidad, la terapia para hombres es indispensable, hay una cultura hombre que no va a eso, si se les invita a hacer un desagüe si van, hacer un puente etc., ahí si se va, pero cuando se les dice que vayan a un proceso de terapia, es muy difícil, si invita a las mujeres, ahí si llegan muchas, un poco por su forma, dinámica y creación así somos, cuando se evalúa también se tiene esa dificultad, por no ser lo suficientemente constantes, se necesita un programa que comprenda y entienda como hombres, que se le invierta incluso a investigar la dinámica hombre para poder colaborar con el hombre, no es que se quiera trato preferencial, es que se necesita que se entiendan como hombres, que se tendría que cambiar la dinámica cultural de los últimos cien años para cambiarlos, se está haciendo historia en tanto ya se está dando pasos, pero se necesita impulsar más, se necesita más trabajo y esfuerzo de parte la Municipalidad y es quien se le solicitaría recursos porque Desarrollo Social ha dicho que resulta caro trabajar a los hombre, es muy fácil contabilizar a las mujeres porque si se invierte en mujeres, se dice en la comunidad tal va haber una capacitación para mujeres y llegan treinta y se les da la capacitación, a los hombres se les dice va haber una capacitación, cuesta que lleguen cinco hombres, la Municipalidad de San Carlos tiene el espacio de publicidad y tiene un programa donde podría incluirse algún espacio por semana,

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.22 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

talvez desde el Departamento de Desarrollo Social generar coordinación con otras instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social, IAFA, para que desde ahí se pueda generar el trabajo hacia la dinámica hombre, se puede coordinar con los hombres que hay en el grupo para que los hombres que están en el programan impulsen también, en cuanto al asunto de la atención psicológica para hombres indica que, se sabe que la Municipalidad de San Carlos tiene psicólogas disponibles para atención a mujeres, siendo que hace como tres años se hizo con los hombres, no sabe si fue que no resultó, pero que haya un psicólogo o alguien de planta que puede atender a hombres que son un poquito difíciles pero que si necesitan de esa ayuda.

El señor Roger Esteban Picado Peraza, Regidor Municipal, solicita a todos miembros del Concejo Municipal el apoyo para ese grupo, cree que es un grupo importante porque puede dar testimonio fiel de lo que han expresado los señores Gerardo Arias y Edgar Sancho, porque ha participado cuando puede en ese grupo, hay que darles un apoyo y solicitar un presupuesto más para que se apruebe de alguna manera para la ayuda de un psicólogo para dicho grupo ya que es muy importante, aun así los grupos se están reuniendo sin contar con el mismo, siendo que hace mucha falta para que muchos que tienen problemas como todo ser humano en su vida, es importante darle es colaboración solicitando a la Administración Municipal ver de qué manera se les puede ayudar.

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, le parece que no solamente psicólogo debería de haber para el grupo de varones, sino también motivadores, el señor Gerardo Arias mencionó que la parte de promoción se puede hacer por medio de la Municipalidad, cree que cuando se apruebe el Presupuesto se debe de incluir esa parte para lograr ese complemento que no se tiene en este momento con las mujeres, ese complemento de género, que es hacer llegar a todos esos hombres que tienen muchos problemas que arrastran a toda la familia, solicita que cuando haya Presupuesto para la Oficina de Desarrollo Social se tomen en

cuenta este asunto ya que es sumamente importante que los sancarleños y la sociedad en general sea sana, siendo que, la única manera de lograrlo es invirtiendo un poco más en un Presupuesto para poder que el grupo de Hombres Valiosos logren los objetivos.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

1

2

3

4

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, manifiesta que, es un tema muy importante, felicita a los señores Gerardo Aria y Edgar Sancho porque están rompiendo estereotipos más en una zona rural donde se aprecia que hay mucho machismo, indica que, como mujer y como miembro de la Comisión de la Mujer hace todos los trabajos para las mujeres, pero lo importante es también valorar a los hombres porque son parte de la familia, si los hombres está bien capacitados, motivados se benefician las mujeres, los niños y a todos, es una inversión importante, por lo que hay que hacer toda la gestión para que se haga un presupuesto para lo que requieran como psicólogo y demás. Sobre el tema de promoción indica que está el Canal 14 donde hay una hora que la Municipalidad paga, se puede promocionar más la gestión del grupo Hombres Valiosos, también se puede hacer mesas redondas u otro tipo de estrategias para que hay más concientización en los hombres para que vayan a las reuniones, recalca la señora Watson Porta que está totalmente de acuerdo en apoyarlos en todo sentido en hacer incidencia para que obtengan todos esos recursos y trabajar en beneficio para motivar más a los hombres para que sean anuentes a que reciban terapia, ya que todo eso va a beneficiar a toda la familia y la región.

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, indica que, no sabe si la Municipalidad les ayudaba anteriormente o no, es un tema muy interesante, también los hombre, el derecho de igualdad, como dijo anteriormente la Regidora Dita Watson Porta, en cierto modo, se quita ese machismo que existe en especial en los ticos, los que han sido maestros y maestras convocaban en una escuela a una reunión a los padres de familia y llegaban veinte madres y un hombre, en eso es donde hay que luchar para tener mejores familias, si hay que sacar del

presupuesto o de donde sea para que mejorar la calidad de vida de las familias, de los padres y madres de familia, así como ya lo hacen en la oficina de la Mujer, también hay que actuar de esta manera, esa es la parte social, no de color ni de tamaño, ni si es hombre o es mujer, es igualdad para todos, con respecto a la publicidad cree que la Municipalidad puede colaborar mucho, también Coopelesca les pude ayudar a que se difunda más información sobre el grupo a través del canal de televisión y Redes Sociales, para que ver si se logra que muchos hombres entiendan lo importante de lo que es la familia hoy en día.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6

7

8

La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, es necesario que nuestra sociedad empiece a darle a hombres y mujeres a cada quien su lugar de importancia, a fin de cuentas, en nuestra sociedad no se ha forjado únicamente por mujeres o por hombres, tiene que llegar el momento en entender de que uno es complemento del otro es por eso que no debería existir la Comisión de la Mujer, sino, la Comisión de la Familia y no la oficina de la Mujer sino la oficina de la familia, de esa forma el desarrollo social va a ser en función de la familia que es la base de la sociedad, desea saber si ¿Se está trabajando en conjunto con la Licenciada Pilar Porras que es la encargada del Departamento de Desarrollo Social?, porque hasta donde entiende el presupuesto para este proyecto específico salió a licitación y no hubo ningún psicólogo sancarleño que concursara y el psicólogo de San José que concurso no tiene las características que se solicitaba en la licitación, por esa razón hasta el momento no hay psicólogo, siendo que el presupuesto en la Oficina de Desarrollo Social está específicamente para esto y para arrancar y está en proceso la licitación nuevamente, ¿Si tienen conocimiento al respecto y si están en acuerdo con la Licenciada Pilar Porras?, también tiene entendido que el presupuesto para Desarrollo Social también aumento para este año, hay que ver la importancia y la necesidad que se le brinda a la familia como tal, recalca que está de acuerdo en que los varones de San Carlos tienen que tomar conciencia de que a veces se necesita escuchar y reunirse con la pareja para entenderse mejor.

La señora Xinia Maria Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, señala que, este Concejo Municipal no solamente apruebe sino que ojalá sea equitativo, tan igual existe el apoyo para las mujeres en la oficina de Desarrollo Social, sea igual para los hombres y la niñez, sabe que en el programa Familia Primero está incluido el departamento de Hombres Valiosos, recalca que los hombres son muy importantes en la sociedad, no cree en el feminismo, esto es lo que ha venido a causar grandes problemas en la sociedad, también lamentablemente como hay hombres que hacen muchos problemas también hay mujeres que le destruyen la vida a muchos hombres, siendo que, esta población necesita un apoyo especial, necesita ayuda psicológica, apoyo social, insta al Municipio y al Concejo Municipal a que soliciten que los presupuestos sean equitativos porque tanto los hombres como las mujeres tienen los mismos derechos y las mismas necesidades, ambos son un complemento, los niños y los jóvenes son los que se ven perjudicados a raíz de que ambos no estén llevando las cosas de la mejor manera, es un programa que probablemente ha salvado la vida de muchos hombres, porque los hombres son los que más se tragan las cosas, las mujeres buscan a la amiga, a la vecina o la hermana y conversa cualquier problema que tenga, es un grupo muy importante que está rescatando vidas y aparte de eso los hombres vean una ventana en la cual pueden recibir apoyo.

20

21

22

23

24

25

26

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica que, el programa es interesante, pero, no lo conoce, desea saber si es algo parecido a la Confraternidad, recalca que es muy importante porque cuando el hombre se integra a esos grupos a partir de ahí empieza a ser una persona diferente y valiosos porque cambian muchas formas de comportamiento en el hogar, en la familia y en la sociedad siendo eso lo que está ocupando el cantón de San Carlos.

27

28

29

30

La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal en ejercicio, señala que, muchas veces se le mal llama a la oficina de Desarrollo Social como la oficina de la Mujer, lo cual no lo esa, es la oficina de Desarrollo Social que contempla todo

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.26 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

eso, cuantos hombres se han suicidado por asunto de pensiones, por temas de situaciones personales con su pareja, lamentablemente hay hombres y mujeres buenos (as) y malos (as), felicita a los señores Gerardo Arias y Edgar Sancho, los insta que sigan luchando por el grupo Hombres Valiosos, siendo que, es un trabajo en conjunto, no es un trabajo de hombres y mujeres separados, es de todos.

El señor Gerardo Arias Rojas, representante del Grupo Hombres Valiosos, señala que, en el año mil novecientos sesenta y algo con un grupo de jóvenes encabezados por el señor Bladimir Arroyo, se fundó el Hogar para Ancianos San Vicente de Paúl, en el año 1970 con otro grupo de personas encabezada por el señor Colme Mejías y Esteban Benavides se fundó el Hogar para niños abandonados, en 1980 con otro grupo de valientes y con la ayuda del señor Jaime Hamilton se fundó el Hogar para el Adicto, recalca el señor Arias que ahora está nuevamente ante el Concejo Municipal porque necesita y está en el ocaso de su vida, siendo que quiere seguir ayudando a la sociedad.

El señor Edgar Sancho Morera, representante del Grupo Hombres Valiosos, sobre la consulta de que si es lo mismo hombres de negocios qué hombres valiosos, indica que, hombres de negocios es un programa mediante el cual se reúnen hombres y va un expositor que cuenta una historia muy trágica casi siempre, es un grupo muy social que trabaja por los hombres, sin embargo hombres valiosos es terapia para hombres, hay un terapeuta al frente, la dinámica en este no es tratar de ver problemas grandes, sino el problema hombre día a día, como puede estar enfrentando las deudas, que los hijos se fueron para la universidad, problemas de celos, de infidelidad etc., se trabaja todo ese tipo de problemas en un atención un poco más doméstica, orientados por un terapeuta, el programa nació en San Carlos hace unos diez años, gracias a que un muchacho en la zona estaba sufriendo mucho, estuvo yendo a San José al Instituto WEN, trajo la idea y la Municipalidad le atribuyó a Desarrollo Social para que trajera el programa, posiblemente se le dijo a Desarrollo Social que de su presupuesto destinará para traer a WEN y estuvo por

varios años en San Carlos, siendo que WEN le resultaba algo caro a la Municipalidad, por lo que consideraron que podría salir más barato con un terapeuta de la zona, efectivamente lo consiguieron, el terapeuta además de que trabajaba con los hombres tenías algunas sesiones en donde los atendía, luego le guitaron las sesiones de terapia, el programa antes cubría nueve o diez meses, en este momento para el 2019 ya es imposible que cubra más de siete meses porque se está en el mes cinco y no ha empezado, le preocupa que si Desarrollo Social dice que no puede ejecutar los programas porque tiene al grupo Hombres Valiosos asignados, entonces, ¿Podrá la Municipalidad apoyar un poco más con lo económico?, aclara que, si se trabaja en conjunto con la Licenciada Pilar Porras, hay un detalle, no se pudo licitar porque no hubo oferentes, en San Carlos actualmente se identificó al señor Randall como terapeuta que está capacitado. pero, lo que pasó, fue que Randall en principio espero a que se diera la licitación y de un momento dado dijo que ya no podía esperar más a que se diera a mitad de año y la otra mitad no comer, aclara que con esto no es que está defendiendo a Randall, si rescatar que, si hay un profesional capacitado, la inquietud es que hayan once meses de terapia, si para el 2020 hubiese que empezar dese ahora con la licitación hacerlo para no tener que llegar al 2020 a mayo o junio sin terapeuta, agradece por el apoyo dado, le gustaría que se estableciera cual va a ser el mecanismo de coordinación para poder decir mañana, si se va hacer algo, ¿Cuál es el mecanismo para que el grupo pueda empezar a hacer algo para aportar y recibir lo que se está solicitando?

23

24

25

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal en ejercicio, les sugiere a los señores Gerardo Arias y Edgar Sancho, del grupo Hombres Valiosos que, envíen una nota al Concejo Municipal, para poder realizar una reunión con la señora Pilar Porras de Desarrollo Social quien es la que administra los presupuestos, así trabajar ese punto con ella, si hay que pasar la nota a una comisión para seguimiento del tema.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.28 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, propone una moción de orden 1 a fin de alterar el orden del día, para juramentar a un miembro de un comité de 2 caminos. -3 4 **SE ACUERDA:** 5 Acoger la moción tal y como fue presentada. -6 7 **ARTÍCULO X** 8 JURAMENTACIÓN MIEMBRO DE COMITÉ DE CAMINOS 9 10 > Juramentación de miembro de Comité de Caminos, -11 12 13 El Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya procede a realizar la debida juramentación de un miembro del comité de caminos que se 14 15 detallan a continuación: 16 COMITÉ DE CAMINOS SANTA ROSA-LA PALMERA RUTA: 2-10-750 NOMBRE CÉDULA **TELÉFONO** Marco Tulio Hidalgo Morales 1-985-293 8399-3771 17 Nota: Al ser las 16:40 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se retira de 18 19 su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. -20 ARTÍCULO XI. 21 22 LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. 23 > Informe de correspondencia. -24 25 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación: 26

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.29 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

1	06 de may	yo del 2019

2

- 3 Al ser las 10:15 horas con la presencia de la Regidora: Gina Marcela Vargas Araya.
- 4 Ausentes con justificación: Nelson Ugalde Rojas.
- 5 Ausente sin justificación: Edgar Esquivel Jiménez.

6

7 Se inicia sesión:

8

- 9 Artículo 1. Se recibe oficio AL-CPSN-OFI-1266-2019 emitido por la Comisión
- 10 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, quienes tiene para su estudio
- proyecto de ley Expediente N° 21.120" Reforma del Artículo 90 Bis de la ley N° 7794
- 12 Código Municipal, de 30 de abril de 1998, y de los artículos 448 y 449 de la Ley N°
- 13 3284, del código de comercio, de 30 de abril de 196
- 4, para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violaciones
- 15 a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos".
- 16 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente para
- la sesión del lunes 13 de mayo y solicitar la prórroga correspondiente para su
- 18 respectivo análisis.

- 20 **Artículo 2.** Se recibe copia del oficio 05798 emitido por la División de Fiscalización
- 21 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República y dirigido al señor
- 22 Alcalde Municipal, referente a la Modificación de Criterios de Auditoria utilizados en
- 23 la auditoria de carácter especial sobre el proceso de implementación y aplicación
- 24 de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) en la
- 25 Municipalidad de San Carlos. La Contraloría General de la Republica mediante el
- oficio N° 04969 (DFOE-DL-0403) del 5 de abril del 2019, le comunico a este
- 27 gobierno local el inicio de la actividad de examen de la citada auditoria operativa,
- 28 así como los criterios de auditoria que serían empleados en dicha fiscalización. Por
- 29 tanto, se comunica nuevamente los criterios aplicables para esta auditoría de
- 30 carácter especial, sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de

- las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), en su
- 2 gobierno local. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:
- 3 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su
- 4 conocimiento.

5

- 6 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSCCM-Al-0052-2019 emitido por el Departamento de
- 7 Auditoria Interna Municipal mediante el cual remiten el estudio técnico de recursos
- 8 de la auditoria interna para el año 2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
- 9 MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y
- 10 Presupuesto para su análisis y recomendación.

11

- 12 Artículo 4. Se recibe oficio CPJ-JD-75-2019 emitido por el Consejo Nacional de
- Política Pública de la Persona Joven, mediante el cual informan de la aprobación de
- 14 la transferencia de los recursos destinados para el proyecto "recuperando espacios
- 15 públicos para la juventud sancarleña desde un enfoque integral, institucional y
- participativo para el año 2019 por un monto de ¢4.692.476, y un monto
- extraordinario de \$\psi 1.622.753,66\$ siendo que a su vez se aprueba la modificación por
- un monto de ¢27.000,00 que se incorpora a este proyecto. SE RECOMIENDA AL
- 19 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de
- 20 Hacienda y Presupuesto para su conocimiento.

- 22 Artículo 5. Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Centro de
- 23 Producción Artística y Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual
- informan que del 10 al 19 de mayo se llevará a cabo la vigésima edición de la Feria
- 25 Internacional del Libro 2019, en donde se realizarán 28 mesas estelares gratuitas
- 26 en las instalaciones del CENAC, Teatro Nacional y al Antigua Aduana en las cuales
- 27 se llevarán conversatorios y talleres, invitándose a participar de las mismas. **SE**
- 28 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la
- 29 Administración Municipal que por medio del Departamento de Relaciones
- 30 Públicas se divulgue la presente información.

1	
1	

- 2 Artículo 6. Se recibe oficio MSC-AM-0701-2019 emitido por la Alcaldía Municipal,
- 3 mediante el cual se remite informe de ampliación sobre la aplicación y ejecución en
- 4 caminos de los recursos provenientes del financiamiento por el Banco Nacional de
- 5 Costa Rica en el 2018. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:
- 6 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis
- 7 y recomendación al Concejo.

8

- 9 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0702-2019 emitido por la Alcaldía Municipal,
- 10 mediante el cual rinden informe sobre inspección realizada para reparación de
- camino ubicado entre Jocote y San Isidro de Pocosol, indicándose a la Asociación
- de Desarrollo Integral de San Isidro de Pocosol que deben de dirigirse al Concejo
- 13 de Distrito de Pocosol para que sean incluidos en las prioridades 2020. SE
- 14 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la
- 15 Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Pocosol y al Concejo de
- 16 Distrito de Pocosol para su conocimiento.

17

- 18 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0708-2019 emitido por la Alcaldía Municipal,
- 19 mediante el cual remiten expediente AM-Calle Pública-084-18 denominado
- 20 "Donación Esmeralda Ulate Chaves Puerto Escondido de Pital", a fin de determinar
- 21 si existe o no un verdadero interés público en la solicitud de donación de dicho
- 22 terreno. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la
- 23 Comisión Municipal de Obra Pública para su análisis y recomendación al
- 24 Concejo.

- 26 Artículo 9. Se recibe copia del oficio MSR-DM-DDVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-
- 27 DSCE-0759-05-2019 emitido por el Jefe de la Delegación San Carlos Este de la
- 28 Fuerza Pública y dirigido al Departamento de Patentes Municipal, mediante el cual
- 29 informan sobre irregularidades presentadas en el Bar Los Cartagos ubicado en
- 30 Aguas Zarcas. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.32 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

1	Trasladar a la	Comisión	Municipal	de Segurio	lad para s	a siguiente.

2

- 3 Artículo 10. Se recibe oficio A.L.C.M.-007-2019 emitido por la Asesoría Legal del
- 4 Concejo Municipal, mediante el cual se rinde informe sobre solicitud para anular el
- 5 artículo N°24 del acta N° 65-2014 del lunes 27 de octubre del 2014, referente a la
- 6 recalificación por reajuste de los alquileres del Mercado Municipal. SE
- 7 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Traslada a la Comisión
- 8 Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo.

9

10

Se concluye la sesión al ser las 12:15 horas.

11

- Nota: Al ser las 16:42 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández, se retira de su
- curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor José Luis Ugalde Pérez. -

14

15

16

17

18

19

20

21

La señora Thais Chavarría Aguilar, sobre el punto número ocho del informe de correspondencia, referente a la solicitud de apertura de calle pública de la señora Esmeralda Ulate Chaves, quien está aportando un lote que es necesario para construir un parque que el Patronato Nacional de la Infancia va a donar, recalca que en la comunidad de Pital hay mucha necesidad de esos espacios, le solicita a la Comisión de Obras Públicas que en la medida en puedan dar el apoyo, que lo den en la apertura y aprobación de dicho lote.

22

23

24

25

La Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, al no haber dudas o sugerencias con respecto al informe de correspondencia, somete a votación el mismo.

26

ACUERDO Nº07.-

28

- 29 Con base en el oficio AL-CPSN-OFI-1266-2019 emitido por la Comisión Permanente
- 30 Especial de Seguridad y Narcotráfico, quienes tiene para su estudio proyecto de ley

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.33 Lunes 06 de mayo del 2019

30

Sesión Ordinaria

Expediente N° 21.120" Reforma del Artículo 90 Bis de la ley N° 7794 Código 1 Municipal, de 30 de abril de 1998, y de los artículos 448 y 449 de la Ley N° 3284, 2 del código de comercio, de 30 de abril de 1964, para la suspensión de actividades 3 comerciales por incumplimiento o violaciones a las normas de funcionamiento para 4 los comercios de empeño de bienes físicos", se determina, dejar pendiente para la 5 sesión del lunes 13 de mayo y solicitar la prórroga correspondiente para su 6 7 análisis. Votación unánime. ACUERDO **DEFINITIVAMENTE** respectivo APROBADO. -8 9 **ACUERDO Nº08.-**10 11 12 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su 13 conocimiento, copia del oficio 05798 emitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República y dirigido al señor 14 Alcalde Municipal, referente a la Modificación de Criterios de Auditoria utilizados en 15 la auditoria de carácter especial sobre el proceso de implementación y aplicación 16 de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) en la 17 Municipalidad de San Carlos. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 18 APROBADO. -19 20 21 **ACUERDO Nº09.-**22 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y 23 recomendación, oficio MSCCM-AI-0052-2019 emitido por el Departamento de 24 Auditoria Interna Municipal mediante el cual remiten el estudio técnico de recursos 25 26 de la auditoria interna para el año 2020. Votación unánime. ACUERDO 27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –** 28 29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.34 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

ACUERDO N°10.-

2

1

- 3 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su
- 4 conocimiento, oficio CPJ-JD-75-2019 emitido por el Consejo Nacional de Política
- 5 Pública de la Persona Joven, mediante el cual informan de la aprobación de la
- 6 transferencia de los recursos destinados para el proyecto "recuperando espacios
- 7 públicos para la juventud sancarleña desde un enfoque integral, institucional y
- 8 participativo para el año 2019 por un monto de ¢4.692.476, y un monto
- 9 extraordinario de \$\psi 1.622.753,66\$ siendo que a su vez se aprueba la modificación por
- un monto de \$\partial 27.000,00 que se incorpora a este proyecto. Votación unánime.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

12

13

11

ACUERDO N°11.-

- 14 Con base en documento sin número de oficio emitido por el Centro de Producción
- 15 Artística y Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual informan
- que del 10 al 19 de mayo se llevará a cabo la vigésima edición de la Feria
- 17 Internacional del Libro 2019, en donde se realizarán 28 mesas estelares gratuitas
- en las instalaciones del CENAC, Teatro Nacional y al Antigua Aduana en las cuales
- 19 se llevarán conversatorios y talleres, invitándose a participar de las mismas, se
- determina, solicitar a la Administración Municipal que por medio del Departamento
- 21 de Relaciones Públicas se divulgue la presente información. Votación unánime.
- 22 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

23

24

ACUERDO N°12.-

- 25 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
- 26 recomendación al Concejo, oficio MSC-AM-0701-2019 emitido por la Alcaldía
- 27 Municipal, mediante el cual se remite informe de ampliación sobre la aplicación y
- 28 ejecución en caminos de los recursos provenientes del financiamiento por el Banco
- 29 Nacional de Costa Rica en el 2018. Votación unánime. ACUERDO
- 30 DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.35 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

1	ACI	JERD	O N°1	3
---	-----	-------------	-------	---

- 2 Trasladar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Pocosol y al
- 3 Concejo de Distrito de Pocosol para su conocimiento, oficio MSC-AM-0702-2019
- 4 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual rinden informe sobre inspección
- 5 realizada para reparación de camino ubicado entre Jocote y San Isidro de Pocosol,
- 6 indicándose a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Pocosol que
- 7 deben de dirigirse al Concejo de Distrito de Pocosol para que sean incluidos en las
- 8 prioridades 2020. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 9 APROBADO. –

10

11 ACUERDO N°14.-

- 12 Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública para su análisis y recomendación
- al Concejo, oficio MSC-AM-0708-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante
- 14 el cual remiten expediente AM-Calle Pública-084-18 denominado "Donación
- 15 Esmeralda Ulate Chaves Puerto Escondido de Pital", a fin de determinar si existe o
- 16 no un verdadero interés público en la solicitud de donación de dicho terreno.
 - Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

18

17

19 **ACUERDO N°15.-**

- 20 Trasladar a la Comisión Municipal de Seguridad para su seguimiento, copia del
- oficio MSR-DM-DDVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-0759-05-2019 emitido por
- 22 el Jefe de la Delegación San Carlos Este de la Fuerza Pública y dirigido al
- 23 Departamento de Patentes Municipal, mediante el cual informan sobre
- 24 irregularidades presentadas en el Bar Los Cartagos ubicado en Aguas Zarcas.
- 25 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

26

27 ACUERDO N°16.-

- 28 Traslada a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
- 29 recomendación al Concejo, oficio A.L.C.M.-007-2019 emitido por la Asesoría Legal
- del Concejo Municipal, mediante el cual se rinde informe sobre solicitud para anular

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.36 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria

1	el artículo N°24 del acta N° 65-2014 del lunes 27 de octubre del 2014, referente a
2	la recalificación por reajuste de los alquileres del Mercado Municipal. Votación
3	unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
4	
5	ARTÍCULO XII
6	NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN
7	
8	Nombramientos en comisión:
9	SE ACUERDA:
10	
11	Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
12	detalla:
13	
14	A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado jueves 02 de mayo del
15	presente año, asistió al Taller del Poder Judicial "Justicia Abierta", a partir de
16	las 09:00 a.m. en el Salón Parroquial de Ciudad Quesada. Votación
17	unánime. –
18	A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, hoy lunes 06 de mayo del presente
19	año, asistió a reunión con los arquitectos del Proyecto Parque Recreativo de
20	Veracruz, a partir delas 09:00 a.m., en la oficina ubicada diagonal de la
21	Bomba Delta, en Ciudad Quesada. Votación unánime. –
22	• A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, a fin de que
23	el próximo jueves 09 de mayo del presente año, asistan a reunión a partir de
24	la 01:30 p.m. en la Municipalidad de San Carlos. Votación unánime. –
25	• Al Síndico Aurelio Valenciano Alpízar, el pasado jueves 02 de mayo del
26	presente año, asistió a gira en Sangregado viendo algunos pasos de
27	alcantarillas, a partir de las 11:00 a.m. a 01:00 p.m., luego en Venado se
28	reunió con el Comité de Caminos de Pataste, para hablar con el dueño de un
29	tajo, hasta las 05:00 p.m. Votación unánime. –

 A los Síndico Aurelio Valenciano Alpízar, Thais Chavarría Aguilar, Leticia Campos Guzmán, María Mayela Rojas Alvarado y la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, a fin de que el próximo martes 07 de mayo del presente año, asistan a capacitación con la Comisión de Emergencias, a partir de las 08:00 a.m. en la Dirección Regional MEP en Ciudad Quesada. Votación unánime.-

6

7

8

1

2

3

4

5

Nota: Al ser las 16:48 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández, pasa a ocupar su respectiva curul. –

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado jueves 02 de mayo del presente año, asistió a reunión sobre el proyecto de aceras para Zeta Trece, a partir de la 04:00 p.m. en La Fortuna de San Carlos. Votación unánime. -
- Al Regidor José Luis Ugalde Pérez y los Síndicos Amalia Salas Porras y
 Omer Salas Vargas, a fin de que el próximo jueves 09 de mayo del presente
 año, asistan a reunión a partir de las 03:00 p.m. con el Concejo de Distrito y
 varios comités de caminos, en las instalaciones de la Asociación de
 Desarrollo Integral Santa Rosa de Pocosol. Votación unánime. -
- A la Regidora Dita Watson Porta, el pasado martes 30 de abril del presente año, asistió a capacitación "Derechos Humanos, a partir de las 05:00 p.m. en la Pastoral del Barrio Lourdes en Ciudad Quesada. Votación unánime. -
- A los Regidores Dita Watson Porta, Evaristo Arce Hernández y los Síndicos Leticia Campos Guzmán, Juan Carlos Brenes Esquivel, Thais Chavarría Aguilar, asistieron hoy lunes 06 de mayo del presente año, a reunión con los señores Doctor Gustavo Zeledón y Doctor Álvaro Rodríguez, a partir de la 01:00 p.m., en la Regional de la Caja Costarricense de Seguro Social en Ciudad Quesada. Votación unánime. -
- A la Regidora Dita Watson Porta, a fin de que asista hoy lunes 06 de mayo del presente año, asista a reunión asunto, "Derechos Humanos", a partir de las 06:30 p.m., en la Pastoral del Barrio Lourdes en Ciudad Quesada.
 Votación unánime. -

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.38 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

• Al Síndico Guillermo Jiménez Vargas, a fin de que el próximo jueves 09 de 1 mayo del presente año, asista a reunión, asunto "Seguridad e instalación de 2 cámaras", a partir de las 05:00 p.m., en el Salón Comunal del Barrio San 3 Martín en Venecia de San Carlos. Votación unánime. -4 5 **ARTÍCULO XIII** 6 INFORMES DE COMISION. -7 8 > Informe Comisión Municipal de las Regidoras Ana Rosario Saborío Cruz 9 y Dita Watson Porta. -10 Se recibe informe emitido por las Regidoras Ana Rosario Saborío Cruz y Dita 11 12 Watson Porta, el cual se transcribe a continuación: 13 14 Fecha: martes 9 de abril del 2019. Lugar: Colegio Cooperativo en Ciudad Quesada 15 Participantes: Dita Watson y Rosario Saborío 16 Hora: 3:30 pm. 17 18 1- Exposición sobre el informe del Estado la Nación sobre la Zona Norte de Costa 19 20 Rica. 2- Baja Escolaridad. Del 92./. de lo estudiantes, solo el 27 finaliza secundaria. 21 Siendo superada solamente por la región Caribe. 22 23 3- San Carlos, conocido como Pueblo de Desarrollo, ahora tiene el porcentaje más alto en desempleo. 24 4- Trabajo femenino: la mayoría son trabajos informales. Las mujeres están dejando 25 26 el mercado laboral por los bajos salarios y de ellos deben sacar el cuido de sus 27 hijos. Debemos recordar que las mujeres son el 50./. de la población de la zona. 5- el 30./.de la población se dedica al trabajo Agropecuario y Comercio. 28Cómo está trabajando este sector en el área? 29Que soluciones dan los gobierno locales? 30

1	6- Turismo:	(hotelería י	y Restauran`) Eje.	La Fortuna	Personas o	jue viven e	n e

- distrito, que cuentan con sus propiedades y otras actividades y complementan con
- 3 turismo.
- 4 7- Servicios Domésticos
- 5 8- El comercio y la industria Manufacturera está decayendo.
- Hay que poner mucho cuidado ya que este era un punto muy fuere en la
 zona.
- Entre los 81 cantón de Cota Rica, San Carlos ocupa la posición No.22, que
 es el término medio en la tabla estadística.
- Tiene el 27.5./. de pobreza y un 7./. de pobreza extrema.
- El coeficiente de Jiny que mide la desigualdad en San Carlos, la sitúa en el 50 ./.
- 9- La Educación: ocupa la segunda población estudiantil más baja a nivel nacional.
- Solo el 5./. de los estudiantes logran una carrera universitaria
- 15 10- Centros Universitarios de la zona Norte: todas están en San Carlos
- -Casi no hay posgrados en la región y los profesores son de San José.
- Todas las universidades ofrecen: Administración y Educación.
- Las Universidades deben detectar las carreras necesarias en cada región y
 no carreras ideadas desde San José. Y animar a los estudiantes a sacar
 Posgrados acordes a las necesidades del Comercio y Empresa de la Zona.
- 22 Preocupación:

18

25

27

29

- Se ha perdido la preparación de Técnicos. (fontaneros, ¿Carpinteros, etc.),
 quienes van a reparar esos problemas en la comunidad?
- 26 Hora de finalización: 6:30 pm.
- 28 Se da por recibido el presente informe. –

1	Informe Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz. –
2	Se recibe informe emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el cua
3	se transcribe a continuación:
4	
5	Fecha: martes 09 de abril de 2019.
6	Lugar: INA en la Marina
7	Hora de inicio: 09.00.am
8	
9	1-Taller del ICT, con representantes de autoridades municipales, sector turismo e
10	instituciones de la zona Norte.
11	2-Exposición del Plan de Desarrollo Turístico del ICT por el funcionario: José
12	Fallas.
13	3-Riesgos del sector hídrico.
14	4-Análisis de los fenómenos ENOS: del niño y la niña, del 2019.
15	5- Huracanes y Ciclones del 2019 en el Atlántico y Pacífico.
16	
17	Hora de finalización: 3:00 pm.
18	
19	Se da por recibido el presente informe. –
20	
21	Informe Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz. –
22	Se recibe informe emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el cua
23	se transcribe a continuación:
24	
25	Fecha: miércoles 10 de abril del 2019.
26	Lugar: Sala de la Alcaldía
27	Hora de Inicio: 8 00 am.
28	

1- Se analiza la ley de Residuos Sólidos, donde establece que los residuos

ordinarios son propiedad de la Municipalidad y deben dárselo ella, siempre y cuando

29

- 1 ténganla recolección en dichos lugares o comunidades.
- 2 2- Los gestores no necesitan inscribirse ya que la ley los autoriza por medio de la
- 3 municipalidad.
- 4 3- Crear sistemas para constatar que los comercios están entregando a la
- 5 municipalidad y que material entregan y a quién. Si es un gestor autorizado o no.
- 6 4- Tema: de limpieza de quebradas. Debe de tener un control muy estricto, con
- 7 equipo idóneo, ser mayores de edad y estar debidamente vacunados. Entre los
- 8 riesgos están la contaminación con Brucelosis, picaduras de Serpientes, etc. Y
- 9 establecer, quienes so lo responsables.
- 10 5- Los delitos graves son entre otros: botar residuos No tradicionales, Electro
- doméstico, Daños Ambientales. Este tipo de delito se lleva a la Corte.
- 12 6- Se planea visita al centro de Acopio en Fortuna para el mes de mayo.
- 14 Hora de finalización: 1: 30 pm.
- Se da por recibido el presente informe. –
- Informe Comisión de los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Ana
 Rosario Saborío Cruz y Eraida Alfaro Hidalgo. –
- 20 Se recibe informe emitido por los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Ana 21 Rosario Saborío Cruz y Eraida Alfaro Hidalgo, el cual se transcribe a continuación:
- 23 **Fecha:** jueves 25 de abril de 2019
- 24 **Lugar:** Salón Asociación de Desarrollo de Cedral
- 25 Hora de entrada: 9:00 am
- 26 **Participantes**: Edgar Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Eraida Alfaro
- 27 Hidalgo e Hilda Sandoval.
- 28 **Asunto:** Moción de fecha 11 marzo 2019 respecto a posibilidad extender ramal de
- 29 acueducto municipal hacia la comunidad de Cedral.

13

15

17

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.42 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria

1	Con la participación de miembros de la asada de Cedral, del concejo Municipal,
2	personeros municipales, personeros de AyA y miembros de la comunidad.
3	
4	ACTIVIDADES:
5	No. 1. Conversatorio sobre la moción presentada por la síndica Hilda Sandoval,
6	respecto a la posibilidad de extender un ramal del acueducto municipal a la
7	comunidad de Cedral.
8	No. 2. Explicación de personeros de AyA sobre estudio técnico y la capacidad actual
9	y futuro de la asada.
10	No. 3. Puntos de vista de los diferentes participantes sobre la moción indicada.
11	No. 4. Confirmación de recurso de revocatoria de la moción, por parte del Concejo
12	Municipal de San Carlos, por lo que se deja sin efecto alguno, y su correspondiente
13	notificación.
14	
15	RECOMENDACIÓN: NO HAY
16	
17	Hora de salida: 11:00 am
18	
19	Se da por recibido el presente informe. –
20	
21	Informe Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz. –
22	Se recibe informe emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el cual
23	se detalla a continuación:
24	
25	
26	INFORME DE COMISIÓN
27	GLOBAL WORK ORGANIZATION
28	
29	Fecha: jueves 25 de abril del 2019
30	Lugar: El Itabo

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.43 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria

1	Hora de inicio: 11:30 am				
2					
3	Tema Central: Buscar alianzas con la organización para traer aportes económicos				
4	de mano de obra para comunidades de riesgo o pobreza extrema en los distritos				
5	más vulnerables.				
6					
7	Hora de finalización: 2:30 pm.				
8					
9	Se da por recibido el presente informe				
10					
11	Informe Comisión de los Regidores Evaristo Arce Hernández y Ana				
12	Rosario Saborío Cruz. –				
13	Se recibe informe emitido por los Regidores Evaristo Arce Hernández y Ana				
14	Rosario Saborío Cruz, el cual se transcribe a continuación:				
15					
16	INORME DE COMISIÓN				
17	BOCA TAPADA – RUTA 250				
18					
19	Fecha: viernes 26 de abril del 2019.				
20	Lugar: Restaurante Cuyito- Boca Tapada de Pital				
21	Participantes: Mario Rodríguez: Presidente ejecutivo del CONAVI, Esteban Coto				
22	Director Regional de CONAVI, Diputados: Ma. José Corrales y Ramón Carranza				
23	Alfredo Córdoba: Alcalde de San Carlos, Asociación Pro-Carretera-Boca Tapada				
24	Regidores Evaristo Arce, Rosario Saborío.				
25	Hora de Inicio: 12:00 md.				
26	1- Se atendió a las comunidades circunvecinas, dando amplia explicación sobre e				
27	proyecto y reiterando el compromiso del Gobierno de la República; tanto del anterio				
28	como del Actual para la conclusión de esta carretera. Y su inclusión desde el año				
29	pasado en el Plan de Desarrollo Fronterizo Nacional, con el que el Gobierno de la				
30	República impulsa el fomento del Turismo y Comercio en zonas fronterizas.				

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.44 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

- 1 2- Se dejó en claro tanto por los expositores de la Asamblea Legislativa,
- 2 Funcionarios de Gobierno, Alcalde del Cantón y Regidores, el compromiso con el
- desarrollo de la comunidad. Y se anunció el nuevo compromiso del Gobierno con
- 4 una donación de 300 millones de colones para que la municipalidad pueda bajar su
- 5 acueducto hasta la zona de Boca Tapada y brindar agua a sectores que no cuentan
- 6 con ella y dotar del líquido para la construcción del Colegio de la zona.

7

8

Se da por recibido el presente informe. –

9

10

Informe Comisión de la Regidora Dita Watson Porta. –

- 11 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se
- 12 transcribe a continuación:

13

- 14 **Tema.** Por los derechos humanos en San Carlos.
- 15 **Fecha.** Martes 30 de abril de 2019
- 16 Lugar. Pastoral Barrio Lourdes. Ciudad Quesada.
- 17 Hora de inicio 5.30 p m
- 18 **Asistentes.** Regidora Ditta Watson Porta, y representantes de grupos –INAMU,
- 19 TEC, Pastoral Social, Cáritas, Frente Amplio, MEP, Fasdy, Jóvenes por los
- 20 Derechos Humanos, CONAPDIS, MIDEPLAN, UTN. Las asesoras Tania Barrantes,
- 21 y Viviana Arguello dirigen el trabajo

22

- 23 Es importante destacar el compromiso de los asistentes para crear espacios libres
- 24 de discriminación con un enfoque de vivenciar derechos humanos en el cantón.
- 25 Se les informa de la audiencia que le brinda el presidente municipal a la sesión
- extraordinaria del jueves 6 de junio a las 3,30. P m para tratar aspectos sobre el
- plan de trabajo y otros, en el salón de sesiones de la Municipalidad.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.45 Lunes 06 de mayo del 2019 Sesión Ordinaria

1	 Se continúa con la construcción de las acciones, actividades responsables,
2	presupuestos que debemos de ir plasmando en el plan de acción de San
3	Carlos Libre de Discriminación
4	 Se programa la próxima reunión para el lunes 6 de mayo a las 4 de la tarde
5	en la Pastoral de Barrio Lourdes
6	
7	La reunión termina a las 7.45. p m
8	
9	Se da por recibido el presente informe
10	
11	Informe Comisión del Síndico Miguel Vega Cruz. –
12	Se recibe informe emitido por el Síndico Miguel Vega Cruz, el cual se
13	transcribe a continuación:
14	
15	06 de mayo de 2019
16	
17	Se remite informe de comisión del síndico Miguel Vega Cruz para manifestar que el
18	día jueves 02 de mayo no asistí a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal
19	por motivo de gira con el inspector Christian Chaves sobre los caminos 2-10-181,
20	2-10-221, 2-10-451 para ser intervenidos por parte de la Municipalidad.
21	
22	Las actividades fueron realizadas entre las 13:00 a 17:00 horas
23	
24	Se da por recibido el presente informe
25	
26	Informe Comisión Municipal de Asuntos Sociales. –
27	Se recibe informe emitido por los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz,
28	Eraida Alfaro Hidalgo y Edgar Esquivel Jiménez, el cual se transcribe a continuación:
29	
30	Fecha: lunes 06 de mayo del 2019

1	Lugar:	Sala	de	sesione	es

- 2 Participantes: Eraida Alfaro, Edgar Esquivel y Rosario Saborío.
- 3 Hora de inicio: 1:30 pm.

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

- 1- Se recibe oficio MSCCM-SC-0569-2019, sobre acuerdo de solicitar a la Administración ayuda a las solicitudes de ayuda a la comunidad de la Guaria de Pocosol. Se informa a la ADI, presentar los requisitos solicitados al Departamento de Enlace Comunal y otros departamentos. Dar por recibido.
- 2- Se recibe oficio MSCCM-SC-0569-2019 sobre acuerdo del 15 de abril Acta22, solicitando a la Administración informe de factibilidad para la apertura del proyecto Ventanas de Referencia Local. Dar por recibido.
 - 3- Se recibe oficio MSCCM-SC-0651-2019, informando que ya se solicitó al señor José MI. Salazar, coordinador de vivienda de Coocique R.L. el informe de avance de investigación solicitada mediante MSCCM-SC2194-2018. Dar por recibido.
- 4- Hora de finalización: 3:00 pm.Se da por recibido el presente informe. -

18

19

20

NOTA: Al ser las 16:53 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar su respectiva curul. -

21

22

23

24

25

Informe Comisión de Síndicos y Regidores. –

Se recibe informe emitido por los Síndicos Juan Carlos Brenes Esquivel, Leticia Campos Guzmán, Thais Chavarría Aguilar y los Regidores Evaristo Arce Hernández, Dita Watson Porta, el cual se transcribe a continuación:

- El pasado jueves 2 de mayo del presente año (2019) fuimos nombrados en comisión para asistir a reunión organizada y programada por síndicos y Concejo de Distrito de Aguas Zarcas la cual se realizó en el comedor del Centro Cívico la cual inicia
- 30 6:00 PM y termina 9:00 PM.

1 Los síndicos coordinadores inician a las 4:00 PM con la preparación del lugar.

2 Colocación de mobiliario e instalación del sonido lo mismo que como anfitriones

corresponde recibir invitados. Doña Dita y don Evaristo lo mismo que doña Thais se

nos unen después de las 5:30 PM. El motivo de la reunión es buscar las fórmulas

viables para evitar el cierre de emergencias en el tercer turno: viernes y sábado

después de las 10:00 PM es decir trabajo de 24 horas atendiendo urgencias que

dicho sea de paso se dan muchas veces.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

3

4

5

6

7

En las oficinas centrales de CCSS se da la directriz de cerrar este servicio de emergencias en la clínica de nuestro distrito de los fines de semana el cual es un servicio esencial y vital no solo para Aguas Zarcas, sino que también se atienden vecinos de los distritos de Pital, Venecia y del cantón de Río Cuarto, de San Miguel de Sarapiquí y muchas veces del distrito de La Palmera. Al ser esta clínica ubicada en un punto estratégico las urgencias pasan aquí para la estabilización necesaria la cual ha salvado muchísimas vidas durante bastantes años que tiene de funcionar, 17 años en total, sin embargo, los gestores de este servicio indican que tiene 24 años de existir. Este servicio ha sido suspendido con base en documento obsoleto que ningún punto sugiere cierre del servicio, la única recomendación que da es disminuir personal. Y está fechado en el año 2011. Por las razones anteriores mencionadas síndicos de Aguas Zarcas con apoyo del Concejo de Distrito y grupos organizados de la comunidad estamos en este movimiento, una lucha para bienestar de muchísimas personas, especialmente pensando en adultos mayores, personas discapacitadas, niños, personas que sufren fase terminal, en fin, de alrededor de 70 mil personas que son beneficiadas con este recurso.

25

26

27

28

24

RECOMENDACIÓN: solicitar la presencia ante el Concejo Municipal del Gerente Médico el Dr. Mario Ruiz Cubillo y el Gerente General don Roberto Cervantes, los dos de la CCSS para que brinden una explicación de lo sucedido.

30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.48 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

AC	UE	RDC	N°1	7

- 2 Solicitar la presencia ante el Concejo Municipal del Gerente Médico Doctor Mario
- 3 Ruiz Cubillo y el Gerente General señor Roberto Cervantes, de la Caja
- 4 Costarricense de Seguro Social, para que brinden una explicación sobre lo sucedido
- 5 referente al cierre del servicio de emergencias que brinda la Clínica de Aguas Zarcas
- 6 durante las 24 horas los fines de semana. Votación unánime. ACUERDO
 - DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

8

9

7

1

ARTÍCULO XIV

MOCIONES. -

11

12

13

10

- Apoyar la gestión del pueblo de Aguas Zarcas de oponerse a que se elimine el servicio de emergencias que se brinda en la Clínica de Aguas
- 14 Zarcas las 24 horas los fines de semana.

15

16

17

18

19

Se recibe moción, presentada por la Regidora Dita Watson Porta, acogida por los Regidores, Luis Fernando Porras Vargas, María Luisa Arce Murillo, Nelson Ugalde Rojas, Ana Rosario Saborío Cruz y Eraida Alfaro Saborío, la cual se detalla a continuación:

20

06 de mayo 2019

22

- 23 Yo Xinia Gamboa Santamaría presento a consideración de ustedes la siguiente
- 24 MOCIÓN: Solicitar al señor Esteban Coto, Ingeniero de CONAVI por favor nos
- 25 ayude con la limpieza de las orillas de la ruta #4 del cruce de Muelle hacia Aguas
- 26 Zarcas al lado izquierdo donde por estar mal el nivel de desfogue de agua y donde
- 27 tenemos problemas con la colocación de algunos vecinos de alcantarillas muy
- 28 pequeñas que impiden el buen tránsito del agua entre muchos otros problemas en
- 29 ese lado y es muy URGENTE se intervenga antes de las lluvias ya que de no ser
- 30 así estaremos enfrentando serios problemas de inundaciones.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.49 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

2

- 3 Se le solicite al Ingeniero Esteban Coto la pronta intervención en todo lo pertinente
- 4 antes descrito de limpieza, etc. A la mayor brevedad.

5

Se solicita dispensa de trámite.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

6

La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, en cuanto a la moción presentada señala que, en realidad es ver si cuenta con el apoyo del Concejo Municipal, a fin de solicitarle al señor Esteben Coto a la mayor brevedad intervenir la situación, ya que aparentemente hay algún tipo de contaminación en la ronda, al martes anterior se hizo una inspección con el señor Esteban Coto en el lugar, cosa que les preocupo mucho, aparte que hay varios vecinos que colocaron alcantarillas muy pequeñas, hicieron rellenos de tierra en la orilla de la ruta 4 que va a ocasionar inundaciones muy serias, porque cerca de ese lugar fue donde recientemente se hizo una diagonal asfaltada por la Municipalidad con todas las recomendaciones y alcantarillas grandes con cabezales apropiados, pero al haber colocado alcantarillas más pequeñas después de ese alcantarillado Municipal a la orilla de la ruta 4 ahí se va a generar un tapón de agua que va a devolver las aguas, aguas que se ven bastante contaminadas, las cuales se desconoce que clase será, siendo que el señor Esteban Coto sugirió que se hiciera la moción para él poder intervenir de inmediato y así no tener que sufrir consecuencias mayores ya que están empezando a caer las primeras lluvias y la comunidad de Muelle es una zona sumamente plana.

2526

27

SE ACUERDA:

Se solicita dispensa de trámite.

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

29

30

28

El señor Roger Esteban Picado Peraza, Regidor Municipal, apoya totalmente

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.50 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

la iniciativa de la Síndica Xinia Gamboa Santamaría, además informa que, el señor Esteban Coto le solicitó que se apegara a la misma moción presentada por la señora Xinia Gamboa Santamaría, si es posible, porque se va a intervenir unos pasos en Santa Rosa en la ruta 35, el camino que va hacia Santa María la 100 y hacia el centro de Santa Rosa, porque ellos van con el faldón, cordón y caño, sugiere que se le solicite a la Municipalidad que autorice o se alcantarille esas entradas, porque ellos van a intervenir con ese trabajo que van desde Muelle hasta Los Chiles si es posible por parte del Gobierno, se necesita alcantarillar todas esas entradas, por poder seguir con el trabajo que ellos llevan en algunas partes de Muelle.

La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que, hay que agradecerle al señor Esteban Coto por el trabajo que está realizando porque está poniendo todo su empeño, hay situaciones como la de Muelle que es una zona altamente vulnerable para las inundaciones, es necesario controlar todas esas aguas, se hace un llamado al señor Coto para que colabore con eso, igualmente con las contaminaciones que se están dando, en este momento aparecen las lluvias y vienen muchos virus y enfermedades con estos tiempos y esas contaminaciones que se están dando de empresas que están tirando las cosas a las quebradas y todo lo demás por falta de ajuste en algunos alcantarillados, es necesario que se intervengan, de ahí el apoyo a la moción que presente la señora Xinia Gamboa.

La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Sindica de Florencia, indica que, está de acuerdo con la propuesta del Regidor Roger Picado, de que además de la ruta 4 se incluya la ruta 35, porque en Muelle al frente de la Escuela también hay que hacer alguna intervención, siendo que se hará por parte del CONAVI pero quiere que se le solicite al señor Ingeniero Municipal Pablo Jiménez Araya, que se comunique con él y que visite las zonas tanto de Muelle como de Santa Rosa para que esos desfogues de agua sean realmente los correctos, y que se intervenga también en Santa Rosa los lugares indicados por el señor Regidor Roger Esteban Picado, que se coordine con el Ingeniero Pablo Jiménez para que vea los puntos a

tratar en la ruta 35, que sea a la mayor brevedad posible, porque ya construcción de cunetas y la construcción que va sobre la ruta ya va.

3

4

5

6

7

El Regidor Roger Esteban Picado Peraza, le agradece a la señora Xinia María Gamboa por el apoyo, además cree que el señor Esteban Coto dijo que él tenía que visitar esos lugares con el Ingeniero Pablo Jiménez Araya y que lo iban a llamar para que les indicara cuales son las partes que se van a intervenir.

8

9

10

11

12

13

La Presidente en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, señala que, sería agregarle a la moción solicitarle al Ingeniero Pablo Jiménez Araya coordinar con el Ingeniero Esteban Coto a fin de visitar las rutas N° 4 y N° 35, así mismo realizar las coordinaciones con el Regidor Roger Picado Peraza y la Síndica de Florencia señora Xinia María Gamboa Santamaría.

1415

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

ACUERDO Nº18.-

- 1. Solicitar al Ingeniero Esteban Coto, Director Regional del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), la intervención a la mayor brevedad posible, con la limpieza de las orillas de las rutas #4 del cruce de Muelle hacia Aguas Zarcas al lado izquierdo por estar mal el nivel de desfogue de agua, donde hay problemas con la colocación alcantarillas muy pequeñas por parte de algunos vecinos, que impiden el buen tránsito del agua entre muchos otros problemas en ese lado, siendo urgente se intervenga antes de las lluvias ya que de no ser así, se presentará serios problemas de inundaciones.
- 2. Solicitar a la Administración Municipal autorizar al Ingeniero Pablo Jiménez Araya, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, coordinar con el Ingeniero Esteban Coto, Director Regional del CONAVI, con el Regidor Roger Picado Peraza y la Síndica de Florencia señora Xinia María Gamboa Santamaría, para realizar visita a las rutas N° 4 y N° 35 con el fin de determinar cuáles son los lugares que se van a intervenir.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.52 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

1 ARTÍCULO XV 2 ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –

Proyecto de Ley Expediente N° 19.571 "Ley Especial de Extinción de Dominio Público".

La Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, somete para análisis y recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, el proyecto de Ley es muy importante, cuando se tienen recursos ilegítimos por narco tráfico, contrabando y por muchas situaciones que se hacen ilícitamente a esos dineros que quedan o a los mismos decomisos quedan a veces durmiendo el sueño de los justos haciendo paquetes y demás en la aduana y otros sitios, lo que busca el proyecto de Ley es ordenar, todos esos dineros que se van a recaudar van a ir al Instituto sobre las Drogas, van a hacer reglamentos y una buena distribución de todos los recursos que se recauden, siendo que le brindará el apoyo a dicho proyecto de ley para que hayan recursos que se puedan utilizar más fácilmente en el país, para que no se queden engavetados. Siendo que el Concejo puede recomendar que en este proyecto de ley se valore también lo que es pornografía infantil.

El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica que, tiene dudas sobre el proyecto de ley, porque efectivamente una persona puede ser absuelta penalmente y aun así por un Juez puede ser despojado de todos sus bienes, en cuando a eso tiene duda, lee textualmente "este proyecto establece que el Juez de extinción de dominio dictará su fallo independientemente del carácter penal a resolver, en el Artículo 22 este desafortunado proyecto estable, la acción de extinción de dominio es autónomo e independiente de la acción penal y no depende para su aplicación de establecimiento de responsabilidad penal" ose una persona

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.53 Lunes 06 de mayo del 2019

Sesión Ordinaria

puede ser absuelta penalmente y aun así ser despojado de todo sus bienes, esto es totalitario e inaceptable, por tal razón lo que ha dicho la compañera Dita Watson se justifica en el sentido de que pueden ser fondos de contrabando de todo lo que tiene que ver con el narcotráfico pero en ese sentido si se pierde el derecho de legalidad porque una persona sin ser condenada penalmente un Juez le puede despojar de sus bienes, reitera que es ahí donde tiene la duda.

La Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, señala que, si está un poco de acuerdo con el proyecto de ley, porque hay muchas actividades ilícitas que se están dando en este país, cree que es importante, hay mucho capital que se obtiene precisamente de esas prácticas ilícitas, si se tiene que poner un alto, el que está libre no tiene de que temer, en el cantón y en el país hay mucho lavado, narcotráfico y hasta explotación sexual etc., si se tiene que ordenar, coincide con el Regidor Evaristo porque vivimos en un país de libertad, lamentablemente se dice que hasta que no se declare culpable no se dicta las cosas, eso sí está mal, porque debería ser investigado y después si es libre que se vaya, el proyecto de ley tiene sus pro y sus contras pero talvez sea algo bueno para el país.

ACUERDO Nº19.-

Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 19.571** "Ley Especial de Extinción de Dominio Público". **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras Vargas y Evaristo Arce Hernández.** -

,	\triangleright	Proyecto de Ley Expediente N° 21.924 "Interpretación auténtica del
		inciso D) del Artículo 20 de la Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley N°
		7210 del 23 de noviembre de 1990"

La Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, somete para análisis y recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, no pudo leer el proyecto, por lo que no votará a favor del mismo.

La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, manifiesta que, está totalmente en contra del proyecto de ley, se refiere a las zonas francas a la excepción del pago de todo impuesto y pueden llevar la maquinaria que necesiten y todo lo demás sin ningún impuesto de nada, en la situación en que está el país, en la controversia fiscal que no se sabe cuál es la realidad de éste asunto, considera que no se está como para esas excepciones así total y absolutas.

ACUERDO N°20.-

Rechazar el Proyecto de Ley, **Expediente No. 21.924** "Interpretación auténtica del inciso D) del Artículo 20 de la Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley N° 7210 del 23 de noviembre de 1990". **Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Evaristo Arce Hernández y Allan Adolfo Solís Sauma. -**

La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presente Municipal en ejercicio, justifica su voto en contra señalando que, no lo encontró en el correo electrónico, sería irresponsable votar un proyecto de ley que no pudo leer.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 27-2019 PAG.55 Lunes 06 de mayo del 2019

Gina Marcela Vargas Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL A.I.

24

25

Sesión Ordinaria

Ana Patricia Solís Rojas

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, justifica su voto en 1 contra, manifestando que, igual que las compañeras no lo leyó. 2 3 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, solicita una 4 moción de orden a fin de juramentar a unos miembros del comité de caminos Los 5 Cajeta de Pital. 6 7 8 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. -9 10 **ARTÍCULO XVI.** 11 12 JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITE DE CAMINOS. -13 > Juramentación de miembros de Comité de Caminos. -14 La Presidente Municipal en ejercicio, Gina Marcela Vargas Araya, procede a 15 realizar la debida juramentación de los miembros del comité de caminos, que se 16 17 detallan a continuación: 18 COMITÉ DE CAMINOS BARRIO LOS CAJETAS-PITAL RUTA: 2-10-158 CÉDULA **TELÉFONO NOMBRE** Ana Yancy Quesada Vargas 2-595-283 8890-2521 Joseph Álvarez Araya 2-581-856 8712-2841 19 AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS LA SEÑORA 20 21 PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --22 23